

Anexo II

INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO SOBRE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA OPTATIVA DE PROYECTO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	o docente y localidad:					
	minación de la materia	•				
	tulo o breve descripción			ún lo recogido e	en el apartado	quinto letra
Curso	(tercero o cuarto) de l	a ESO en la qu	e se propone	su oferta:		_
Depa	rtamento que realiza la	propuesta:			(2	2)
Analiz	zada la propuesta currio	cular de la mater	ia de proyecto	o, se realizan la:	s siguientes va	aloraciones:
l.	Sobre los elementos quinto de esta circu congruencia.					
II.	Sobre la conformida etapa de Educación			con los objetiv	os y compete	encias de la
III.	Sobre la adecuación	y coherencia co	on el proyecto	educativo y la	organización	del centro.
propu	irtud de lo anterior, s lesta y su traslado a _ la educativa del centro.					
	En		_, a de		de	
			TOR DEL CE			
		Fdo.:				



- (1) Cumplimentar con el ámbito al que corresponda la materia:
 - a) Investigación científica e innovación tecnológica,
 - b) Historia y patrimonio cultural,
 - c) Emprendimiento, educación financiera y consumo responsable,
 - d) Creación e investigación musical,
 - e) Creación audiovisual y plástica,
 - f) Oratoria, argumentación y teatro
 - g) Convivencia y derechos humanos.
- (2) Departamento de coordinación didáctica de la especialidad que corresponda o la unidad organizativa (o profesorado) que realice sus funciones en los centros privados, de acuerdo con sus normas de organización y funcionamiento.
- (3) Indicar, según corresponda por el tipo de centro: Claustro de profesores y Consejo Escolar / Consejo Escolar / Titular del centro, de acuerdo con la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la oferta de materias optativas para el curso 2023-2024, en los centros docentes que impartan educación secundaria obligatoria (ESO) y Bachillerato, de 13 de febrero de 2023.